

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA R & H ASOCIADOS CASA DE VALORES R&HVAL S.A., CELEBRADA EL 20 DE FEBRERO DE 2018.-

En Guayaquil, a los veinte días del mes de febrero de dos mil dieciocho, a las doce horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida 9 de Octubre No. 100 y Malecón Simón Bolívar, edificio La Previsora piso 26, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **R & H ASOCIADOS CASA DE VALORES R&HVAL S.A.** con la asistencia de los siguientes accionistas: Silvia Carolina Abboud Abud, propietaria de 99999 acciones; y Martín Alexander Huet Abboud representado por su padre y representante legal señor Cristian Alejandro Huet Sotomayor, propietario de 1 acción.

Se deja expresa constancia que todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$0,40) cada una de ellas. Las acciones se encuentran pagadas en un cien por ciento (100%) de su valor nominal, por lo que conceden a sus accionistas el mismo derecho a voto.

La Secretaría manifiesta que con base en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía ha determinado que se encuentran presentes en la sesión, personalmente y representado por su representante legal, los accionistas que conforman el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía **R & H ASOCIADOS CASA DE VALORES R&HVAL S.A.** que asciende a la suma de Cuarenta Mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$40.000) por lo que sin necesidad de convocatoria previa, acogiéndose a la facultad concedida en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas, a través de las personas naturales que los representan, se constituyen en Junta General Universal con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales se encuentran debidamente informados y unánimemente de acuerdo en tratarlos, y son:

- 1) Conocer el informe anual de la Gerente General respecto a las operaciones de la empresa durante el año 2017 y el informe del Comisario y de los Auditores Externos
- 2) Conocer los Estados Financieros, Estado de Resultados y sus anexos, por el ejercicio económico al 31 de diciembre de 2017.
- 3) Resolver el destino de las utilidades de la compañía correspondientes al año 2017.
- 4) Nombrar al Comisario y a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2018.

Preside la sesión el señor Víctor Abboud Fayad y actúa como Secretaria la Gerente General, señora Silvia Carolina Abboud Abud.

El Presidente declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria, y dispone que se proceda a resolver sobre los puntos del orden del día.

57

En cuanto al primer punto: INFORME DE LA GERENTE GENERAL, DEL COMISARIO Y DE LOS AUDITORES EXTERNOS.- La Gerente General procedió a dar lectura de su informe en la conducción de los negocios de la empresa durante el año 2017, el cual forma parte integrante del expediente de la presente junta. Acto seguido, procedió con la lectura del Informe del Comisario y de los Auditores Externos HANSEN-HOLM & CO. CIA. LTDA.

En cuanto al segundo punto: ESTADOS FINANCIEROS Y SUS ANEXOS.- La Gerente General dio a conocer el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y sus respectivos anexos, cortado al 31 de diciembre de 2017.

En cuanto al tercer punto: DESTINO DE UTILIDADES.- La Gerente General informó que en el ejercicio económico del año 2017 la utilidad neta fue de US\$447.00

En cuanto al cuarto punto: DESIGNACION DE COMISARIO Y AUDITORES EXTERNOS.- La Gerente General recomienda designar nuevamente para el ejercicio económico del año 2018 a la Ingeniera Angélica Pesantes Reyes como Comisario y a la compañía PAEZ, FLORENCIA & CO. CIA. LTDA. Auditores Externos de la compañía, disponiendo que se suscriba el referido contrato de servicios.

A continuación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente de la sesión mociona la aprobación de los temas conocidos previamente por la Junta y consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre las mociones expuestas u otras mociones alternativas para ser consideradas. Por no existir cambios a las mociones presentadas y sin que ningún accionista desee dejar constancia en acta de sus deliberaciones, la Secretaria procede a tomar votación, advirtiendo a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no procede modificaciones a la moción presentada. La Secretaria llama uno a uno a los accionistas para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que las mociones han sido aprobadas con el voto favorable de todos los accionistas de la compañía **R & H ASOCIADOS CASA DE VALORES R&HVAL S.A.** que representan el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la misma, sin que se hayan registrado votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de **R & H ASOCIADOS CASA DE VALORES R&HVAL S.A.** resuelve por unanimidad de votos lo siguiente:

- 1.- Aprobar los Informes de la Gerente General, del Comisario y de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
- 2.- Aprobar los Estados Financieros, Estados de Resultados y sus respectivos anexos, cortados al 31 de diciembre de 2017.
- 3.- Aprobar que la utilidad neta por valor de US\$447 se la destine a la Reserva Facultativa de la compañía.

57

4.- Designar a la Ingeniera Angélica Pesantes Reyes Comisaria, y a PAEZ, FLORENCIA & CO. CIA. LTDA. Auditores Externos de la compañía, autorizando a la Gerente General para que suscriba el referido contrato de servicios con la empresa auditora.

No habiendo otros puntos que tratar se establece un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la sesión con la concurrencia de los mismos accionistas. Leída el acta por parte del Secretario, ésta es aprobada por unanimidad sin enmiendas, y firmada en unidad de acto por todos los asistentes, con lo cual se declara concluida la sesión a las trece horas.



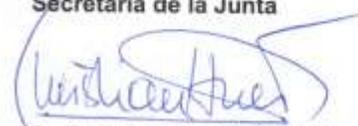
Victor Abboud Fayad
Presidente de la Junta



Silvia Carolina Abboud Abud



Silvia Carolina Abboud Abud
Secretaria de la Junta



p. Martin A. Huet Abboud
Cristian A. Huet Sotomayor